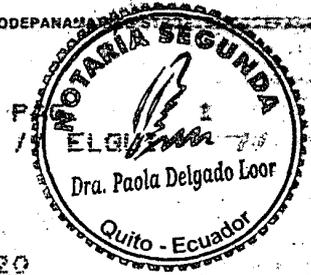


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 52878C

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 872420

QUE LA SOCIEDAD :

W.S.I. LATINAM, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 347869 ROLLO: 60895 IMAGEN: 88
DESDE EL DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

ESCANEAR

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) GIOCONDA M. RUIDIAZ
- 2) ROBERTO ESCOLAN

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE LUIS ALVAREZ PALACIO
- 2) JULIO VICENTE BONILLA
- 3) JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JOSE LUIS ALVAREZ PALACIO
TESORERO : JULIO VICENTE BONILLA
SECRETARIO : JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EJECUTIVO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RODRIGO MOLINA ORTEGA & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****1.800.000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 12:31:11.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 872420
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 102767
FECHA: Lunes 19. Septiembre DE 2011

Rogey M. Agredo
ROGEY AGREDO PLANETTA
CERTIFICADOR 131.D.

// ELQUI //





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ZUGEY AGREDO P.
3. Quién actúa en calidad de: JEFE DE LA SECCION DE CERTIFICADO
DE PERSONAS JURIDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

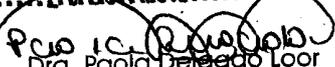
certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 21/09/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 131/AS / # Rec.: 389716/D
9. Sello / Timbre:
10.  Timbrario:


Marta I. Rosario C.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 25 JUN 2012


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO